

DE

EL POPULAR

En la imposibilidad de condensar en corto espacio cuanto se refleja en la prensa con motivo del debate pendiente en las Cortes sobre el contrato de la Trasatlántica, nos vemos obligados á publicar el presente *Suplemento* en obsequio á nuestros numerosos abonados.

Como todo cuanto por nuestra parte pudiéramos decir sería una repetición de lo que eruditas y bien cortadas plumas han dicho, nos limitamos á reproducir los siguientes artículos, que dan una idea perfecta del estado en que se encuentra este asunto.

El Figaro del 12 del actual se expresa así:

La Trasatlántica en el Congreso

Después de un interregno de cinco días, reanudó sus sesiones el Parlamento, y ayer lunes, con sobrado número de diputados, lo cual contesta á los que dijeron que no podría celebrarse sesión por falta de ellos, volvió á tratarse en el Congreso la cuestión de la Trasatlántica.

Paciencia fué necesaria en el Gobierno en la inmensa mayoría de los diputados y en nosotros, esclavos de tribuna de periodistas, para oír á esos señores republicanos Celleruelo y Azcárate, pues fueron ellos los que empezaron á tratar este asunto con el pretexto de rectificar.

Los que todo lo exageran, los que forman bolas de nieve, los que todo lo meten á barato, pretenden hacer de esa cuestión, que nada tiene que ver con la política, una cuestión eminentemente política. No hay un solo republicano de los que nosotros conocemos, que son muchos, que en la tribuna, en el salón de conferencias y en cuantos círculos visitamos no sea contrario de la ratificación del contrato que se discute. Los Sres. Azcárate y Celleruelo han logrado ese triunfo, el triunfo de hacer tragar á sus amigos el sofisma como verdad, la reticencia solapada como frase cortés y el embrollo y carencia de lógica y razonamiento elevado como argumentación sólida y contundente.

No les negamos ese triunfo, pero es poco; sus contrarios están logrando el triunfo de la verdad, el triunfo del convencimiento, el triunfo moral, consiguiendo el material y sobre todos esos triunfos, el mayor, el de no gustar ese contrato á los republicanos, el tenernos por contrarios en esa cuestión y el que sea el Sr. Celleruelo el que lleve la batuta en ese diapente republicano.

Y basta de exordio. Entremos en materia.

Principió su rectificación núm. 1.º, poco más ó menos, el Sr. Celleruelo. ¡Con qué calor hablaba, con qué brío, con qué despecho, con qué temeridad! Es un valiente, eso no se puede dudar. Pero es lástima que el diputado asturiano no haya aprendido, al cabo de sus años, lo malos consejeros que son el despecho, la ira, el enojo, la rabia y el encono.

Comprendemos que el Sr. Celleruelo tuviera mucho interés en echar abajo el contrato de la Trasatlántica; pero la causa que defendía era malísima, la sin razón era manifiesta, y nuestro asturiano debió suponer, y hasta dar por hecho, lo que le está sucediendo. Ni sus arranques inusitados, ni sus aviesas energías, ni sin entonación campanuda, bastaban á llenar el hueco enorme de su falta de lógica y de verdad.

Sentimos la desesperación del señor Celleruelo, más no podemos hacer otra cosa por él que deseársela tanta paciencia ante los funestos resultados que han de producirle sus violentos ataques

como nosotros hemos tenido para oírle.

Empezó su mal llamada rectificación el Sr. Celleruelo ratificándose sus anteriores argumentos en discursos y rectificaciones, y hace luego la importante declaración de que habla en nombre propio, que todas sus apreciaciones en este asunto son exclusivamente suyas, sin inspiraciones de nadie y siendo la responsabilidad de él solo.

Deducción: hasta entre los posibilistas es de suponer que hay quienes rechazan los incomprensibles ataques del orador.

Al llegar aquí, tuvo el señor Presidente del Congreso que llamarle al orden porque no estaba rectificando.

Llevaba el Sr. Celleruelo bien estudiado su discurso de ayer, pero aun cuando no lo dijo mal, era en su fondo lo que los anteriores.

Hizo una crítica severa, durísima, injusta de las dignas frases pronunciadas el martes por el Sr. Sagasta, y repitió las ideas que antes había emitido, sentándose después, lo cual le agradecemos mucho.

Se levantó el Sr. Azcárate para negar con bastante calor el hecho de haber usado reticencias en sus frases. Nos complace la negativa y la apuntamos.

Emplea después bastante tiempo en combatir el contrato, en hacer críticas injustas de la Trasatlántica, y terminó censurando, como el Sr. Celleruelo, que se haya hecho por el Gobierno cuestión de Gabinete la ratificación del contrato.

Fácil en el decir, fue lástima que empleara algunas buenas imágenes que le oímos en ataque tan destemplado y fuera de razón.

No era posible que el señor Presidente del Consejo de ministros permaneciese callado un solo instante, des pues de las censuras que acababan de hacerse á su noble declaración del martes y hasta por la mala interpretación que se dieron á algunas de sus frases.

Así lo comprendió el señor Sagasta, y acto continuo pronunció un elocuente discurso aclarando los conceptos y dándole la verdadera interpretación que tienen.

Hé aquí un ligero extracto de lo más importante de su oración:

«Y únicamente cuando me convencí de que los ataques insidiosos que al proyecto se dirigían estaban concebidos y madurados en calma, entonces, señores diputados, me levanté á protestar como jefe del Gobierno y como jefe de partido, y á recabar para mí la responsabilidad que sobre uno y otro pretendía echarse. (Muy bien, muy bien.)

Yo no sé lo que otro en mi lugar hubiera hecho; pero yo, que tengo sangre en las venas y energía en el alma, al contestar dije lo que entiendo que era de justicia y de necesidad, dadas las condiciones en que la discusión se había colocado.

Agradezco al señor Celleruelo la comparación que de mí ha hecho con el ilustre Mendizabal, pero yo no puedo admitirla, sin ser modesto.

Además, mi situación era distinta de la del señor Mendizabal, porque su señoría había tenido muy bien cuidado de separar del anatema mi personalidad, suponiendo, equivocadamente, que yo no conocía ni estaba enterado del proyecto que se discutía.

Lo perdono á S. S. Por lo demás, y en esto me dirijo al señor Azcárate, las cuestiones de Gabinete son de distintas clases.

La en que nos encontramos es de aquellas que por la índole de la oposición que se ha hecho, por los móviles que se han supuesto, por los ataques que se han lanzado, si el Gobierno al votarse hubiera salido derrotado, traería la derrota; como consecuencia su caída.

Se trata, señores, de un proyecto estudiado en el Consejo de ministros, informado favorablemente por el Consejo de Estado, con un dictamen favorable de una comisión compuesta por individuos de todos los partidos monárquicos de la Cámara, y que al venir á discusión se lanzan contra él los anatemas más graves y las reticencias más injuriosas, teniendo al propio tiempo muy buen cuidado de excluirme á mí de esos anatemas.

¿Qué había yo de hacer en este caso? ¡Ah, señores diputados! El deber más elemental de todo jefe de Gobierno y de todo jefe de partido, era recoger esas reticencias, rechazarlas en nombre de mi partido y de los adversarios que como nosotros piensan, y envolverse y compartir con ellos la responsabilidad que puede haber en este asunto. (Muy bien, muy bien.)

¿Quiere esto decir que aquellos de mis amigos que en este asunto hayan emitido sus opiniones contrarias al proyecto, y aquellos otros que intenten mejorarlo presentando enmiendas como las presentadas hasta aquí, no pueden seguir la línea de conducta que ya han trazado? De ninguna manera.

Lo que yo dije noches pasadas es que los amigos míos, mis correligionarios, no debían, no podían hacer causa común en este asunto, después de las declaraciones que aquí se han hecho, con aquellos que entienden que en esta cuestión existen otros móviles que no responden á la honradez, á la justicia y al patriotismo en que el proyecto está inspirado.

De este modo no hay conflicto ninguno. Pueden aquellos diputados y aquellas personalidades que estimen el proyecto en su parte administrativa poco beneficioso, abstenerse de votar contra lo que su conciencia les dicte, pero en manera alguna ir á hacer causa común con aquellos otros diputados que han tratado de acumular sombras y de lanzar reticencias sobre móviles que yo rechazé en nombre del Gobierno, en nombre del partido y en nombre de la comisión. (Muy bien.)

El Pabellón Nacional publica otro notable artículo sobre el mismo tema, cuyo contenido es el siguiente:

La compañía trasatlántica

EN EL PARLAMENTO

El debate que hace ya tantos días se viene sosteniendo en el Congreso, toca á su término. Ayer, después de varias rectificaciones, entre ellas una muy notable del Sr. Gamazo, se aprobó la totalidad del dictamen y empezó la discusión del art. 1.º, al que presentó una enmienda el Sr. Navarro Reverter, encaminada á pedir que se establezcan tantos concursos como líneas ó servicios postales se establecen.

No opinamos, y creemos que el Congreso no opinará tampoco, como el diputado valenciano, porque, aparte que el sistema de concurso no es el mejor para el establecimiento de ciertos servicios públicos, como se ha probado en el curso del debate, la división que pretende el Sr. Navarro Reverter, lejos de favorecer, como supone este señor diputado, el desarrollo de la marina mercante, la perjudica, y sobre todo, no favorece la creación de una flota poderosa en condiciones para poder ser, en determinados momentos, auxiliar de la marina general.

Muchos y muy profundos conocimientos técnicos demostró ayer el diputado valenciano, pero no bastaron, sin embargo, á hacer prosperar su enmienda. El Congreso está ya, si vale la frase, saturado de argumentos, en términos, que ya en la sesión de ayer

pudo notarse el inmenso cambio que se ha operado en el ánimo de los representantes del país, que votarán, no en cumplimiento de deberes de disciplina, sino íntimamente convencidos.

Y es que sucede en las asambleas deliberantes, y cuando se discuten asuntos que no pueden ser dominados en todos sus aspectos por los que á ellas concurren, que se atiende más á las exterioridades que impresionan que á los efectos de esencia, y esto, que son común á todas las asambleas, constituye en las nuestras por la especialidad de nuestro carácter, un inconveniente de mayor gravedad que en ningún otro país.

En efecto, los oradores que han combatido el dictamen de la comisión han procurado, ante todo, buscar el efecto, impresionar por la exterioridad, acumulando sobre el Gobierno cargos gravísimos, difundiendo la sospecha, dejando entrever la existencia de negocios de mala ley, al paso que fuera del Parlamento á calumnias trabajaba de zapa y hacía nacer escrúpulos en las conciencias, alentados por el silencio que el Gobierno y la comisión creyeron convenientes guardar.

Resultaba, ó mejor dicho, aparentaba resultar de todo esto, que el contrato bajo el punto de vista administrativo era perjudicial, gravoso, absurdo y hasta constituía un caso de responsabilidad ministerial; bajo el punto de vista técnico, deficiente, y á más de esto, inmoral, injusto, una monstruosidad, en fin, que se intentaba cometer en favor de una poderosa empresa, fundada por un negociante de tres al cuarto, enriquecido á costa de los intereses del país, y la cual empresa, á su vez, explotaba el negocio prestando el servicio de un modo cruel para el público, y en particular, para nuestros soldados.

En este camino de las inventivas calumniosas, se ha llegado hasta el límite de lo inconcebible, y no es extraño que cuando tanto se decía, hubiese diputados que murmurasen y se resistiesen á aparecer cómplices en un asunto de tal naturaleza.

Se había hecho, pues, preciso, para colocar el asunto en su verdadero terreno, desvanecer esa atmósfera asfixiante creada alrededor del dictamen, hasta por algunos que en su día clamaban por una solución favorable á las peticiones de la Compañía Trasatlántica, exponer con la claridad, precisión, energía y conocimiento del asunto, con que lo han hecho algunos oradores, y especialmente los Sres. Gamazo, Villaverde y Nicolau, pero sobre todo el primero, los detalles del asunto, examinarlo en sus varios aspectos, y separándose de las trivialidades, tratar de esparcir la luz á torrentes en forma de que iluminando las conciencias, impresionadas por los sofismas y veladas por el miedo de aparecer sometidas á la responsabilidad de un negocio oscuro, viniera el convencimiento á deshacer la obra de la pasión y de los intereses políticos puestos al servicio de una causa desdichada, la de combatir á la Compañía Trasatlántica por enemistad ó por otra clase de móviles que no queremos indicar en este momento.

Y había necesidad de más. Había necesidad de que el Gobierno, como desde el principio del debate veníamos aconsejándole, declarara cuestión de Gabinete la aprobación del contrato, pues aunque en la conciencia de todos estaba que rechazado el dictamen, sobrevendría inevitablemente la dimisión del Gobierno, convenía que la declaración, revistiéndose el carácter de enérgica protesta contra las reticencias que herían la honra y la dignidad del Gobierno y del partido liberal, diese á conocer á los diputados ministeriales, con toda claridad, la situación, para que no se dejasen llevar de pesi-

mismos, que sobre no tener base alguna, habían de causar honra perturbación y hacerles contraer grandes responsabilidades.

Ahora, como dejamos dicho, la situación ha cambiado completamente de aspecto, y así se demostró en la sesión de ayer. Este milagro lo han conseguido el Sr. Sagasta con su enérgica protestas, y el Sr. Gamazo, con su incomparable discurso.

El asunto está, pues, agotado, y no se hará esperar ya su terminación.

La campaña habrá sido, indudablemente, ruda, pero la gloria alcanzada por el Gobierno estará en relación con los esfuerzos empleados, y el país bendecirá á las postres á los que con tanto brío han luchado para dotarle de un nuevo y poderoso elemento de prosperidad. *

En el número de *El Figaro* del día de ayer, 14 del corriente, vuelve el apreciable colega á ocuparse del debate que se sostiene en el Congreso, y se expresa así:

La Trasatlántica en el Congreso

«En el número anterior dimos un extracto del excelente exordio que precedió al magnífico discurso pronunciado por el Sr. D. German Gamazo, digno presidente de la comisión que entiende en la ratificación del contrato con la Trasatlántica, y ahora vamos á ocuparnos del mencionado discurso.

El Sr. Gamazo, como ministro que fué de Ultramar, tomó una parte activa en la instrucción del expediente que originó el contrato, y empezó asumiendo una parte de responsabilidad en todo lo referente á ese asunto.

No era de esperar otra cosa del probo, justificado é inteligente ex ministro.

Por la causa expuesta, empezó por presentar la historia del mencionado expediente, sobrealzando la proposición hecha por la compañía Trasatlántica de que se le garantizara el 2 por 100 de interés sobre todo el capital, ofreciendo al Gobierno una participación en las utilidades superiores al 6 por 100. Y como era lógico y natural, el orador se hizo cargo de las tan comentadas frases sobre el cebo y el anzuelo del Sr. Azcárate al tratar de eso.

Oiga nos cómo presenta ese que podemos llamar episodio del asunto que ahora nos ocupa:

«El Gobierno, se ha dicho, se encontró con un anzuelo cebado, ¡quitó el cebo y se tragó el anzuelo! Señores diputados, yo creía que para hacer esta clase de afirmaciones, para emitir este género de ingeniosos argumentos, lo primero era enterarse de qué efectos podía producir el anzuelo y el cebo, y saber si era ó no ventajoso haber desechado el uno y el otro. Pero no quiero seguir usando este lenguaje, yo creo firmemente en la honradez de la persona que dirigió la proposición al Gobierno; estoy seguro de que, inspirado por ciertos ejemplos, propuso el que le pareció menos inconveniente, y estuvo muy lejos del propósito de engañar al Gobierno; pero el Gobierno tenía otras cosas que mirar por encima de las consideraciones personales y del juicio que de las personas tuviera formado; el Gobierno tenía que mirar si era ó no era solución la garantía del interés, y cómo, por fortuna, al Gobierno no le sucedía lo que parece haber sucedido á nuestros impugnadores; es decir conocía la historia de otros asuntos análogos; el Gobierno aprendió en la historia, y creyó no equivocarse al desechar desde luego, como desechó en Abril de 1886, la proposición de la garantía de interés, encomendando al ministro de Ultra-

mar que estudiase otras soluciones, como él había propuesto »

Después demuestra con hechos lo funesta que fue esa garantía en otros países.

Pregunta luego: «¿Debian romperse las ligaduras con la Trasatlántica y sacar á concurso los servicios?» Este es uno de los problemas explotados por los Sres. Celleruelo, Azcárate y La Viña, y el Sr. Gamazo se extendió en consideraciones que dan al problema la solución más lógica y racional.

Estudiamos uno solo de sus párrafos, relativos á ese particular.

Dice así:

«Señores diputados: yo no os lo he de ocultar, no os he de ocultar nada; yo me encontraba frente á la estadística de las fuerzas navales mercantes de España, y ante el peligro de que pudieran presentarse al concurso barcos que aparecen abanderados como españoles, para obtener las ventajas del derecho diferencial de bandera en las Antillas, y que son propiedad de ingleses ó franceses, cosa de que nadie me habló al oído, sino que pasa por averiguada en periódicos facultativos de aquellas naciones, y aún en libros de nuestro país; y ante éste peligro, yo no podía arrostrar la que consideraba amenaza seria para los intereses de mi país, y exhibir estos servicios á la codicia ó concupiscencia de los extranjeros, que no sólo se llevarían nuestro dinero en subvenciones, fletes y pasajes, sino que en momentos de peligro para la patria podían dejarnos completamente desarmados.»

Bastan esas frases para convencer á toda persona imparcial de lo imposible de provocar un concurso ó subasta que sólo males hubiera podido ocasionar.

Nuestros lectores nos van á permitir demos alguna extensión al exámen del discurso del Sr. Gamazo; para hacerlo así tenemos dos razones: la primera es que dicho señor habla como ministro que fué de Ultramar cuando se puso en juego el expediente de la Trasatlántica y como presidente de la comisión que ha emitido el dictámen; ambas cosas dan á sus frases gran autoridad, fortalecida con la mucha ilustración que lleva consigo el doble estudio que hizo del expediente. Y la otra es de equidad, cuando no de justicia.

Los enemigos de ese contrato, sino todos, algunos, se han valido de la calumnia y hasta de la difamación, y en los rincones y al oído han sembrado la mala semilla, y es muy justo que todos sepan lo que sobre ese contrato dice el honrado é inteligente Sr. Gamazo, estampando muchas de sus frases.

Contra la calumnia la verdad.

Ahora continuaremos hablando del notable discurso á que nos venimos refiriendo.

Se hizo cargo el Sr. Gamazo del disentiendo del general Beranger, el cual opinaba por el concurso, y pedía á la vez barcos que tuvieran una velocidad de 17 y 18 millas de andar en prueba y 15 en marcha para las líneas de las Antillas y Filipinas; barcos de acero de 4.500 y 5.000 toneladas de desplazamiento. Enfrente, los señores ministros de Marina y de Ultramar en esos dos puntos, debatieron

bastante terminado el Consejo de ministros, por acordar lo siguiente:

«Que los intereses del comercio de las provincias ultramarinas y de la nacionalidad española exigían la ampliación de nuestros servicios postales marítimos, y en consecuencia, la revisión de los contratos actuales, bajo las condiciones siguientes:

Empezaba, pues, el Consejo de ministros por aceptar la solución de la Compañía Trasatlántica; pero además decía, después de enumerar los servicios nuevos y la extensión que había de darse á los antiguos, lo siguiente:

«Que si la compañía aceptase el pensamiento, los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación y Ultramar procedieran á redactar el contrato, que se sometería á la aprobación de las Cortes, y si la obtuviera, empezaría á regir desde 1.º de Julio de 1887, entendiéndose que los nuevos servicios se habrían de prestar con las condiciones de seguridad, rapidez, comodidad y economía exigidas por otras naciones en los contratos que recientemente habían celebrado con distintas compañías y en armonía con los adelantos de la construcción naval y del arte de navegar.»

A nuestro juicio, el Consejo de ministros acordó lo posible, lo único que nuestra marina mercante podía realizar.

Gero resultó un triunfo para el señor Gamazo, del cual ha nacido la oposición del Sr. Laviña, yerno del general Beranger, y la que este señor hará probablemente en el Senado.

El orador, no solo combate los casos en que se fundaba el disentiendo del general, sino que aduce pruebas en favor de sus ideas, tales como la siguiente:

«Y ahí tenéis, señores diputados, en estos momentos al canciller alemán autorizado por una ley para adjudicar en concurso restringido los servicios de la Australia y de la India, otorgar al Lloyd del Norte, una de las sociedades más poderosas del mundo, que sin subvención hacia esos viajes, otorgarla 5.500.000 francos de subvención, y lo que es todavía más importante, otorgarla la protección del imperio para que Bélgica la brinde sus subvenciones, para que las colonias de la India y de la Australia la ofrezcan su concurso y para que por todas partes se engrandezca, á fin de que allá donde no se tienen, ó se tienen muy débiles noticias de Europa, represente la grandeza de Alemania; porque un buque, por pequeño que sea, cuando lleva en sus topes una bandera, es un anuncio de que existe una nación en el mundo, y es una propaganda de sus glorias, de su grandeza y de su prosperidad.» (Muy bien.)

Entra luego en la cuestión de si la Trasatlántica tiene ó no barcos para desempeñar dignamente los servicios á que va á comprometerse, y dice:

«La primera objeción que se hace á este contrato es que se ha celebrado con una Compañía que no tiene barcos á propósito para desempeñar los servicios que se le encomiendan. De esto opinión era mi digno amigo el Sr. Beranger; en el preámbulo de su informe asentó que como la Compañía no trajera material nuevo, no sería posible celebrar el contrato con ella.

Pues bien, señores diputados, yo os voy á decir que siendo muy dignos de aplauso esos fervientes anhelos por el esplendor de nuestra marina, no es posible asociarse á ellos, poniendo la mano sobre la conciencia y consultando todos los intereses á que el Gobierno debe atender. ¡Que no tiene barcos la Trasatlántica! No tiene barcos como el Oregon, como el Ciudad de Roma, como el Gascona, como el Etruria, como el Umbria; pero tiene barcos tales, que están dentro de las condiciones de la marina inglesa; tales que caben dentro del contrato celebrado por el Gobierno francés para crear la marina auxiliar de guerra; tales que pueden hoy mismo prestar servicios al lado de todas las escuadras del mundo.»

Después añade:

«Señores diputados, cuando yo afirmo que la Compañía Trasatlántica tiene barcos de las condiciones de que hablo, he procurado antes cerciorarme. Tenía el deber de estudiar estas cosas, y me fui á buscar la Agenda del oficial de marina francés de 1886, es decir, de la época en que se celebraba este contrato. Allí están, señores diputados, los barcos de todas las naciones del mundo, con aquellos detalles que necesita el oficial de marina para saber con quién se vá á encontrar y qué fuerza va á medir con la suya, y allí encontré que de ese andar de 15 millas no había en las estadísticas en ropeas en 1886 más que contadísimos barcos, de que carecen generalmente las potencias marítimas de historia más gloriosa, que tienen los de Italia, porque es una nación muy moderna, porque su marina es muy nueva; pero como cuestan muy caros, no se construyen todos los días.»

No podemos seguir al Sr. Gamazo en su extensa, razonada y bellísima oración; los estrechos límites de nuestro periódico lo impiden, bien á pesar nuestro; pero creemos que basta con lo expuesto para que nuestros lectores puedan formar una idea aproximada de lo contundente y demostrativo de un discurso que nos atrevemos á calificar de sorprendente y maravilloso.

Forma la verdadera antítesis de todos los que se han pronunciado en contra, pero es una antítesis llena de luz, de razonamientos irrefutables, de verdades palmarias y de argumentos incontrovertibles. Es ya muy difícil buscar efectos de relumbrón, como hicieron los Sres. Celleruelo, Azcárate y Laviña, ni sofismas brillantados; el orador fusionista, con más estudio, con más conocimiento del asunto que cuantos hablaron hasta ahora y con una palabra fácil, hermosa y convincente, apagó las luces de pega, dejando al sol de la verdad que luciera solo. Los candiles y belones deben guardarse para las tinieblas, y aquí ya no existen: al acabar de hablar el Sr. Gamazo habían desaparecido por completo.

Y siguió la posdata que fué digna del anterior discurso. Esta la pronunció seguidamente nuestro querido amigo el Sr. Fernandez Villaverde. Trató el asunto en su rectificación bajo puntos de vista análogos á los del señor Gamazo: fijó con gran acierto el verdadero aspecto que ofrece el contrato, dijo lo que significa y lo que es, y justificó plenamente la conducta de nuestro partido en esta cuestión.

Hé aquí algunas de sus frases:

«Con estos antecedentes me será fácil explicar nuestra actitud. Ni la cuestión de Gabinete, ni el giro dado á sus impugnaciones en este ó en el otro sentido, por los impugnadores del proyecto, son motivo para cambiar la actitud y la opinión que la minoría liberal conservadora tiene adoptadas después del estudio hecho acerca de este interesante asunto.

Con la misma independencia de juicio con que aquí puede exponerse cualquier otro parecer, seguramente con mayor independencia de juicio que la de que han dado muestras los impugnadores del proyecto completamente ofuscados por la pasión, la minoría liberal conservadora ha formado juicio acerca de este asunto, después de haberlo estudiado detenidamente, y puede resumirlo, entendiéndose que la solución dada por el gobierno al asunto de que se trata, está, como repetidamente he dicho, preparada con todas las garantías apetecibles de estudio y de acierto; es una solución patriótica; es, en cuanto cabe decirlo, en materia tan árdua y compleja, la solución más acertada dentro de las exigencias de la realidad, dentro de las condiciones prácticas y de los medios, circunstancias y recursos de la nación española.

Los fundamentos de esta opinión quedaron extensamente expuestos en mi discurso, que pudiera muy bien servir de exposición de motivos de esta declaración.»

Si algo pudo faltar al discurso admirable del Sr. Gamazo lo llenó completamente nuestro amigo.

Rectificó después el señor ministro de Ultramar, y sus frases fueron sin duda alguna tan sentidas como sinceras. Todos le escuchamos con gusto, y en verdad que no debió extenderse más de lo que lo hizo: Gamazo y Villaverde no dejaron cabo alguno suelto. Y terminó el debate del martes con otra rectificación del Sr. Laviña.

Ultimamente *El Siglo* de ayer escribe un notable artículo que á continuación reproducimos:

Triunfo evidente.

Una de las ventajas que reconocemos en el régimen parlamentario es la de que, antes que el voto decida, la discusión prepara los ánimos en pró ó en contra de este ó del otro proyecto. Esta ventaja se ha presentado con toda evidencia en la discusión que estos días ha tenido lugar en el Congreso con motivo de la Trasatlántica. Antes de la votación, que ha de verificarse de hoy á mañana, la Cámara y la opinión pública, después de los discursos verdaderamente magistrales de los señores Fernandez Villaverde y Gamazo, han tallado en pró de ese contrato llamado á impulsar nuestro comercio y nuestra navegación por el camino de un evidente y fecundo progreso.

Pocos, como no sean los que por impulso de su amor propio ó por obediencia al deber que les impone la consigna de los zorrillistas, serán los que, después de haber oído esos dos grandes y maravillosos discursos dejen de estar convencidos de la utilidad,

más que de la utilidad de la gran conveniencia que al Estado y á los intereses generales de la nación ha de reportar un contrato que asegure el fomento de nuestras relaciones marítimas con la mayor parte del mundo.

La opinión, que por unos momentos comenzó á extraviarse en vista de la nube de insidiosas insinuaciones que oradores parciales y anónimos, se ha rehecho de tal manera, que inspiran lástima los que han combatido el proyecto de la Trasatlántica, como la inspiraría todo aquel que, impulsado por un espíritu merquino, tratara de oponerse á la construcción de un ferrocarril por temor á la ganancia de los concesionarios.

El país y la opinión saben que el Estado no puede montar ciertos servicios, ni colocar á España á la altura de otras naciones marítimas, como Inglaterra, Austria, Italia, Francia y Alemania, sin hacer lo que esas naciones han hecho, y gracias que no tengamos nosotros que hacer aún más para conseguir lo que esas naciones tienen, porque ni nuestro comercio es tan potente, ni la seguridad en nuestra desgraciada nación es garantía para cosa alguna, y todas estas cosas se pagan.

Por eso el país y la opinión no han podido menos de ver, como lo son en realidad los impugnadores de la Trasatlántica, pequeños.

Han sido hasta aquí los representantes de ese espíritu de la dependencia nacional, refractarios á todo lo aventurado y á todo lo grande.

Han sido los que impugnaban un día los ferro-carriles, bajo el punto de vista de que la nación no podía pagarlos.

Por fortuna, ese espíritu va en derrota, y los alientos de la nación exigen que se aborden de frente todos los problemas que puedan conducirnos á recobrar nuestro antiguo poderío.

Hay que tener en cuenta que de nuestra pasada grandeza colonial nos queda aún en las Antillas, en Africa y en Filipinas un verdadero y rico imperio, y que ese imperio no será ni verdaderamente español ni será explotado por los españoles sin esa red de comunicaciones marítimas que montará nuestra Trasatlántica.

Hay que tener en cuenta además que, sin la condición de española, esa comunicación sería un peligro, y que nadie puede ofrecer en ese sentido mayor garantía que los barcos que llevan el nombre ilustre de D. Antonio Lopez, tan unidos á la causa nacional cuando la guerra separatista de Cuba.

Consideraciones son todas estas de tanto peso, y que fueron tan brillantemente expuestas por los Sres. Villaverde y Gamazo, que no extrañamos el gran triunfo de ambos ilustres oradores.

En suma: nosotros nos permitimos aconsejar lo mismo á los diputados que á los senadores que dejen la gloria de seguir impugnando la Trasatlántica á los secuaces de Ruiz Zorrilla, á los héroes de Cartagena. La opinión ha fallado en su contra.»

MADRID: 1887.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCÍA
Atocha, 151, frente á San Carlos.

Seccion de Anuncios

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboración

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada tomo es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público.» Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.

Sociedad General

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. — Envía tarifas de precios á las personas que las pidan

ELIXIR

Y POLVOS PARA LA DENTADURA

Composicion del Señor Dueñas.

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7 principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo etc., etc.

Por DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincia de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta — Valladolid

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad de precios.

DEVOCIONARIO DE ORO.